



AVISO

EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, informa que dentro del proceso ORDINARIO LABORAL Radicado 68081-31-05-001-2019-00047-00 formulado por **JUAN NEPOMUCENO CARREÑO SALAZAR** contra **DISTRIBUIDORA ANDINA DE COMBUSTIBLES S.A. hoy PRIMAX DE COLOMBIA S.A.** en audiencia llevada a cabo el trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), se ordenó fijar AVISO de que trata el artículo 45 del C.P.T.S.S., en la que se señaló el próximo **MIÉRCOLES DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 ibídem.

Se fija hoy, en Barrancabermeja hoy catorce (14) de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m.

SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN

SECRETARIA